



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 9 de setiembre de 2016

Expediente N° 19.314/09 Cuerpo I-II,
N° 19.095/11, N° 19.163/11

RESCD-EXA N° 497/2016

VISTO el pedido de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán solicitando la nueva designación de los docentes, C.U. Carlos Hernán Baca y Esp. Juan Antonio Torres, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 425/15, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Res. C.S. N° 428/15, dispone que: *"los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser designados nuevamente en la asignatura equivalente o afín del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones."*

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despachos favorables, aconsejando: designar nuevamente a los docentes; en las asignaturas correspondientes a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación:

C.U. Carlos Hernán Baca como Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Seminario Técnico Profesional".

C.U. Carlos Hernán Baca como Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Sistemas de Computación".

Esp. Juan Antonio Torres como Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Elementos de programación".

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/09/16 aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar nuevamente, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15, a los docentes que se mencionan en el Anexo por el plazo que reste de sus designaciones originales y en idénticas condiciones en las asignaturas correspondientes a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Regional Orán.

//..

①

4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

//2-


RESCD-EXA N° 497/2016

ANEXO

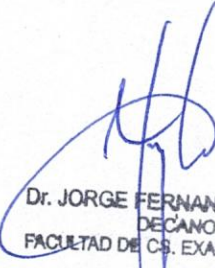
Docente	DNI	Cargo - Dedicación	Asignatura Equivalente
C. U. BACA, Carlos Hernán	14.170.139	Jefe Trabajos Prácticos- Regular Dedicación Semiexclusiva	Seminario Técnico Profesional
C.U. BACA, Carlos Hernán	14.170.139	Jefe Trabajos Prácticos- Regular Dedicación Semiexclusiva	Sistemas de Computación
Esp. TORRES, Juan Antonio	24.654.494	Jefe Trabajos Prácticos- Regular Dedicación Semiexclusiva	Elementos de Programación

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: C.U. Carlos Hernán Baca, Esp. Juan Antonio Torres, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.